



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULOS MUNICIPALES, (BUSES ESCOLARES), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39, Y MARCA HYUNDAI PLACA PATENTE UNICA YG-8882 Y COMETIDO, A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 11.11.2013

DECRETO: N° 3568 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombramiento en Calidad de Titular del Sr. José Manuel Azócar Llanos y Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000 nombra en Calidad de Titular en la planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Samuel Peña Sotomayor.
6. Pólizas de Conductores N° S 84878 a nombre del Sr. José Manuel Azócar Llanos y 86631 a nombre del Sr. Samuel Peña Sotomayor.
7. Carta de fecha 05 de Noviembre del año 2013, enviada por la Directiva del 3er Año Básico del Colegio Nuestro Tiempo de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. carta de fecha 05 de Noviembre del año 2013, enviada por la Directiva del 3er Año Básico del Colegio Nuestro Tiempo de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida de los Vehículos Municipales (Buses Escolares), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39 y Marca Hyundai Placa Patente Unica YG-8882 de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realicen cometido funcionarios, el día Sábado 16 de Noviembre del año 2013 en la Ciudad de Santiago.

II. Designese en Calidad de Conductores y autoriza cometido funcionarios al Sr. José Manuel Azócar Llanos, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted], Póliza de Fianza N° 84878, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39 y al Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° 11.210.691-K, Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipal de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882 el día sábado 16 de Noviembre del año 2013 a las 09:30 Hrs, para trasladar a niños y adultos pertenecientes al 3er Año Básico del Colegio Nuestro Tiempo, los cuales tienen determinado realizar un paseo Educativo a Kidzania en la Ciudad de Santiago.

SALIDA : A las 09:30 Hrs.
 Desde Frontis Colegio Nuestro Tiempo ubicado En Sector El Litre Comuna de Algarrobo hasta la la Ciudad de Santiago.

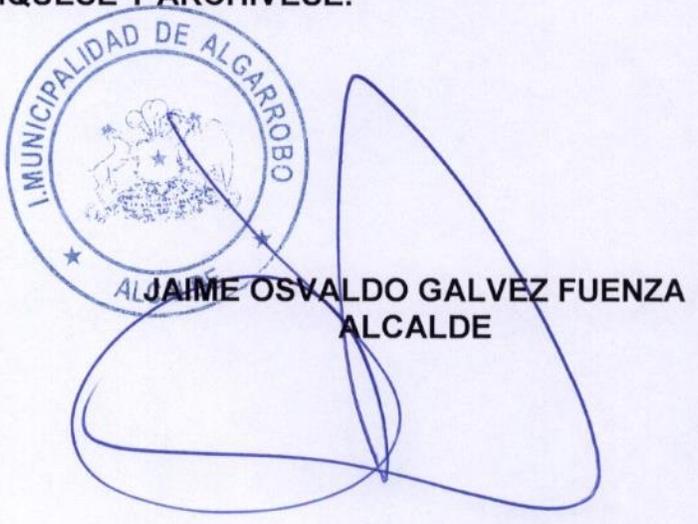
REGRESO : A las 21:30 Hrs.
 Desde la Ciudad de Santiago hasta la Comuna de Algarrobo

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
 DECRETO ALCALDICIO N° 3568
 11.11.2013



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

- DISTRIBUCION:**
- Sr. José Manuel Azócar Llanos. (1)
 - Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor (1)
 - Departamento de Inspecciones Generales. (1)
 - Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION		
DOCUMENTO		
FECHA	13 NOV 2013	639-13
SALIDA		
DOCUMENTO		
FECHA	14 NOV 2013	
NO. ABRE		